

# LOS PARQUES NATURALES COMO FACTOR DE ATRACCIÓN DE LA POBLACIÓN. UN ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE EL FENÓMENO DE LA NATURBANIZACIÓN EN ANDALUCÍA

MARÍA JOSÉ PRADOS VELASCO\*

Recibido: 15-9-05. Aceptado: 14-2-06. BIBLID [0210-5462 (2006-1); 38: 87-110].

**PALABRAS CLAVE:** *Naturbanización, contraurbanización, desarrollo rural, conservación ambiental, espacios protegidos.*

**KEY WORDS:** *Naturbanization, counterurbanisation, rural development, environmental preservation, protected areas.*

**MOTS-CLEFS:** *Naturbanization, contraurbanisation, developement rural, conservation de l'environnement, espaces protégés.*

## RESUMEN

Este trabajo identifica y analiza nuevas dinámicas de áreas rurales en Andalucía pertenecientes a espacios naturales protegidos. Estas dinámicas se refieren al comportamiento demográfico reciente de estos espacios, especialmente en los últimos veinte años, así como a las repercusiones de dichos cambios en los usos del suelo y el paisaje en la planificación territorial en un sentido amplio. La autora designa a este proceso bajo el término *naturbanización*, a modo de paráfrasis del de *contraurbanización* desarrollado por Berry (BERRY, B. J., 1976) y Champion (CHAMPION, A., 1989). Mientras que la mayoría de los trabajos sobre movimientos de población y reestructuración de las áreas rurales se analizan en dependencia del comportamiento de las áreas urbanas, este trabajo insiste en valorar la importancia medioambiental de determinados ámbitos territoriales como justificación de las preferencias residenciales de la población; y en segundo lugar, cómo ello puede repercutir a medio y largo plazo en sobre la dinámica de las áreas rurales en Andalucía. Los principales resultados muestran indicios claros de procesos de *naturbanización* a partir del crecimiento de población en las áreas rurales pertenecientes a espacios protegidos, así como evidencias claras de la existencia de un comportamiento diferenciado entre los parques naturales en función de sus características. El estudio exploratorio señala las relaciones de los cambios en las tasas de crecimiento con el atractivo residencial de estos espacios, y apunta sus repercusiones sobre la conservación de los valores ambientales, paisajísticos y socioculturales con vistas a la implementación de política públicas.

## ABSTRACT

This paper analyses new dynamics in rural areas of Andalusia belonging to protected environments. These dynamics relate to demographic developments that have been taken place over the past twenty years, and their repercussion on changes in the

\* Departamento de Geografía Humana. Universidad de Sevilla.

use of land and regional planning in a wider context. The writer calls this process *naturbanisation*, building on the work of Berry and Champion on the concept of counterurbanization (BERRY, B. J., 1976; CHAMPION, A., 1989). While most of the work on demographic movements and re-structuring in rural areas is based on the trends set by city dwellers, this work aims to show the importance of environmental conditions on human behaviour and how this can have medium and long term repercussions on the population dynamics of rural areas in Andalusia. The main results of this study show clear evidence of a nature urbanisation process, as measured by a relative population development, in rural areas where protected natural areas are present. There are however also clear differences in the population growth rates that support the presence of a *naturbanisation* process between natural parks.

Apparently, the presence of protected nature is not the only factor determining the attractiveness of a rural area as a place to live.

The *naturbanisation* in rural areas can have negative implications for the ecological, landscape and social values of rural areas and therefore need careful policy attention.

## RÉSUMÉ

Ce article analyse les nouvelles dynamiques dans des quelques secteurs ruraux d'Andalousie appartenant aux environnements protégés. Cette dynamique se relie aux développements démographiques qui ont eu lieu au cours des vingt dernières années et à leur répercussion sur les changes de l'utilisation du sol et l'aménagement du territoire dans un contexte plus large. L'auteur appelle « *naturbanisation* » ce processus, à guise de paraphrase sur le concept de contreurbanisation (BERRY, B. J., 1976 ; CHAMPION, A., 1989). Tandis que la plupart des travaux sur le mouvement démographique et de restructuration dans les secteurs ruraux sont basées sur la tendance réglée des habitants des villes, ce travail montre l'importance des conditions de l'environnement sur le comportement humain et aussi que ceci peut avoir répercussion à moyen et long terme sur la dynamique de la population des secteurs ruraux dans l'Andalousie. Les résultats principaux d'étude montrent un processus de urbanisation de nature, en tant que y mesuré un développement de population relatif dans les secteurs ruraux où sont présents secteurs normaux protégés. Il y a cependant également des différences claires dans les taux de croissance de la population des parcs qui soutiennent la présence d'un processus d'urbanisation. Apparemment l'existence de la nature protégée n'est pas le seul facteur déterminant de l'attractivité d'un secteur rural comme endroit pour vivre. D'autre part l'étude exploratoire de la « *naturbanisation* » dans quelques secteurs ruraux met en évidence l'implication négative pour l'écologique, le paysage et les valeurs sociales et culturelles et donc il y a besoin de l'attention des politiques publiques.

## 1. INTRODUCCIÓN

Un aspecto central en la dinámica reciente de las áreas rurales en Europa es la demanda que las áreas urbanas ejercen sobre estos territorios menos saturados. A lo largo de los últimos treinta años los procesos metropolitanos han comenzado a mostrar síntomas de agotamiento (BERRY, B. J., 1976; CHAMPION, A., 1989), debido a

la pérdida de importancia de los grandes enclaves urbanos en las preferencias residenciales de la población, pero también de trabajo, ocio y consumo en beneficio de áreas geográficas de menor tamaño y cada vez más alejadas (FERIA, J. M., 1997). En lo primero tienen que ver tanto la saturación de las áreas de influencia de las ciudades, como el interés por disfrutar de áreas rurales remotas como nuevos enclaves residenciales. Y parece evidente que el uso creciente de las áreas rurales para actividades propias del entorno urbano lleva a la necesidad de desarrollar e implementar medidas políticas e instrumentos de planificación que contribuyan a la multifuncionalidad de las áreas rurales y a la creación de los equipamientos, servicios e infraestructuras necesarios (PRADOS, M. J., 2000).

A lo largo de este periodo, pero también con anterioridad, la trayectoria seguida por la mayor parte de las áreas rurales de Andalucía ha venido dibujando un círculo cerrado en el que cuentan la emigración selectiva, el despoblamiento de las entidades menores y el proceso de marginalización de las explotaciones agrarias menos modernizadas (CRUZ, J., 1987; CAMARERO, L. A., 1993; OCAÑA, C., 1995). En el análisis de este círculo vicioso cabe sumar otros aspectos que contribuyen a la calidad de áreas periféricas, tales como la deficiente accesibilidad, el retraimiento de la inversión privada, de los servicios y equipamientos y la ausencia de planificación territorial que integre a estas áreas rurales en los modelos vigentes de desarrollo socioeconómico y planificación territorial (Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1990; Consejería de Agricultura y Pesca, 1993).

En este contexto es importante señalar la dirección y dimensión de los cambios que están tendiendo lugar en las áreas rurales desde mediados de la década de 1980. Muchos de ellos obligan a revisar las teorías generales sobre las nuevas dinámicas de las áreas rurales europeas, y en particular, de las regiones del Sur como es el caso de Andalucía (HOGGART K. *et al.*, 1995; HOGGART, K., 1997). Muchas de estas áreas han experimentado fuertes cambios desde principios de 1980, con un grado de alcance e intensidad que obligan a considerarlas como nuevos territorios. El panorama resultante era difícilmente predecible unas décadas atrás en lo referente a las iniciativas de desarrollo económico que han ido surgiendo, a los modelos territoriales implantados, y lo que no es menos importante, a sus consecuencias sociales y culturales (HOGGART, K. & PANIAGUA, J., 2001; Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1998; FERIA, J. M., 1990). El acaecimiento de estos cambios y sus relaciones con procesos demográficos, económicos y territoriales precisa de un análisis detenido. Vayamos por partes.

Un primer factor que debe destacarse es el desarrollo de las actividades económicas características de las áreas rurales, como son la agricultura y la industria agroalimentaria. La modernización de la producción agraria junto con la especialización hacia productos con un mayor valor comercial han hecho posible el desarrollo de actividades de transformación industrial y la apertura de nuevos mercados. Ello permite afirmar que la modernización y desarrollo de la agricultura y la agroalimentación constituyen el principal motor del crecimiento económico a escala local en buena parte de las áreas rurales (ROMERO, J., 1993; REQUEJO, J., 1991; GÓMEZ, C. y GONZÁLEZ, J. J., 1997).

Un segundo factor de cambio corresponde al desarrollo de la industria constructiva en dos planos: el de la inversión pública y el de las promociones residenciales de carácter privado. Tras un periodo prologando de inactividad, el sector de la construcción resurge con fuerza debido al desarrollo de las obras de infraestructura y a la construcción residencial en toda Andalucía (Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1998). La actividad turística es el tercero de los factores en los que se sustenta la dinámica reciente del espacio rural. El turismo rural presenta relaciones muy estrechas tanto con el impulso de la actividad constructiva como con otros servicios de escaso nivel de cualificación tales como el comercio minorista, la hostelería y la restauración. Los efectos del turismo y del desarrollo de los servicios son muy importantes en los procesos de cambio de las áreas rurales (FERNÁNDEZ, A., 2003), y junto con la atracción de nuevos residentes a raíz del desarrollo de la actividad constructiva, son quizás el principal exponente de la multifuncionalidad rural.

A consecuencia de todo ello, las áreas rurales dinámicas asisten a una paulatina transformación que tiene repercusiones claras sobre sus características demográficas y sociales. Quizás el rasgo más destacado haya sido el cambio en la dirección e intensidad de los flujos migratorios, por el que determinadas las áreas rurales han pasado de ser focos de expulsión de población a atraer nuevos residentes (CAMARERO, L. A., 1993). Las áreas rurales más próximas a las regiones urbanas han sido las primeras en manifestar este comportamiento, pero también se aprecia en áreas rurales remotas que reúnen determinadas características (FERIA, J. M., 1998). Conceptos acuñados en las últimas décadas tales como población retornada, neorurales, rurubización, etc., vinieron a designar de hecho nuevos modelos en la movilidad residencial que beneficiarían a las áreas rurales (NOGUÉ, J., 1988; RODRÍGUEZ, A. B. y TRABADA, X. L., 1991).

Este artículo aporta un nuevo elemento para el análisis de estos procesos, designando bajo el término de *naturbanización* la atracción de población residente hacia municipios rurales pertenecientes a espacios naturales protegidos. La *naturbanización* es un concepto amplio que engloba las consecuencias socioeconómicas, territoriales y paisajísticas de la llegada de nuevos residentes para con los municipios rurales. El objetivo principal de este artículo es demostrar la existencia de procesos de *naturbanización* en Andalucía en relación con las nuevas motivaciones de la movilidad residencial de la población hacia determinadas áreas rurales, y sus consecuencias sobre los espacios naturales protegidos. La existencia o no de la *naturbanización* y las consecuencias de este nuevo proceso se analizan en varios planos:

1. los cambios demográficos de los municipios rurales durante el siglo pasado;
2. el estudio de las repercusiones inducidas por la creación de espacios naturales protegidos;
3. el análisis territorial del crecimiento demográfico en las áreas rurales y factores relacionados con la existencia de la *naturbanización*;
4. la llegada de nuevos residentes y el estudio de algunas de sus características sociodemográficas principales;
5. por último, las diferencias existentes en el comportamiento de la *naturbanización* en los parques naturales de Andalucía.

## 2. BASES TEÓRICAS Y DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE *NATURBANIZACIÓN*

El punto de partida de la hipótesis de la *naturbanización* se encuentra en el estudio de los procesos de desconcentración de la población urbana y el consiguiente crecimiento de las áreas rurales de características específicas, en cuanto beneficiarias directas de las pérdidas demográficas de las grandes metrópolis occidentales. Estas teorías fueron desarrolladas a lo largo de la década de los setenta y primeros ochenta, basadas en la constatación de un movimiento de ralentización en el crecimiento de los grandes focos de atracción demográfica y la existencia de flujos de población hacia las áreas rurales. El referente teórico y metodológico inicial lo constituyen los trabajos de B. J. Berry (BERRY, 1976; 1978) y A. Champion (CHAMPION, 1989), quienes designaron este proceso bajo el término de contraurbanización y establecieron las bases para su estudio. A partir del comportamiento de las tasas de crecimiento anuales de ámbitos territoriales de diferente peso demográfico y grado de urbanización, ellos constataron la existencia de cambios en un buen número de países en el periodo existente entre 1950 y 1980 (BERRY, B. J., 1976; CHAMPION, A., 1989).

Las primeras investigaciones mostraban una ralentización en el crecimiento de las áreas más pobladas al tiempo que cierta recuperación de las de menor tamaño. En palabras del propio Berry, la contraurbanización debía ser entendida como «un proceso de desconcentración de la población; ello implica(ría) un movimiento de un estado de más concentración hacia un estado de menos concentración» (BERRY, B. J., 1976, 17). Los resultados del seguimiento de la contraurbanización a lo largo de la década de 1980 evidenciaron cambios en los flujos de población desde las áreas urbanas a las rurales. Frente al carácter unidireccional y centrípeto de la emigración rural a los centros urbanos a lo largo del siglo XX, la reversión de estas tendencias carecía del mismo ímpetu y se mostraba escasamente consolidada, más bien desdibujada en cuanto a la intensidad y dirección de los flujos de población desde las áreas urbanas. En realidad la contraurbanización vendría a señalar un nuevo ciclo en las migraciones interiores del último cuarto del siglo XX y analizaría sus consecuencias sobre el tamaño de los asentamientos y la distribución espacial de la población.

Las aportaciones de los trabajos de Berry y Champion, aunque no hayan sido determinantes en la constatación de un giro radical en el comportamiento demográfico de la población y en las motivaciones subyacentes a sus preferencias residenciales, han resultado muy estimulantes en el debate teórico y metodológico sobre la contraurbanización. Resulta evidente que estas teorías contravenían modelos clásicos en la Geografía contemporánea sobre análisis espacial y más concretamente sobre jerarquías de asentamientos, cuestionando el protagonismo urbano de la Teoría de los Lugares Centrales o la Regla Rango-Tamaño (CHRISTALLER, W., 1993; LÖSCH, A., 1954; HAGGET, P., 1990). Y por otro lado, abundaban en la concepción de la disciplina más como una ciencia de flujos entre territorios que como ciencia de los lugares (HAGGET, P., 1990).

Parece evidente que el análisis de la contraurbanización no ha resultado decisivo en la explicación de los cambios en la dirección de los movimientos de población, ni siquiera en cuanto a las motivaciones de los cambios en las preferencias residenciales

de la población. Es cierto sin embargo, que la definición del concepto y los resultados de la investigación empírica han dado lugar a un intenso y estimulante debate en la materia (MITCHELL, C. J. A., 2004). En esta línea merecen ser destacados los estudios comparativos llevados a cabo en países con diferentes sistemas urbanos y niveles de desarrollo (FIELDING, A. J., 1986), y la posterior identificación y análisis de las causas de la pérdida de atracción de población de las grandes urbes a favor de áreas de menor peso demográfico (FERRAS, C., 1998).

Los trabajos realizados durante la década de 1980 y 1990 incorporan una nueva perspectiva basada en el estudio de la contraurbanización no desde el punto de vista de las áreas metropolitanas, sino desde las áreas rurales (CLOKE, P., 1985; FUGUITA, G. V., Y JOHANSEN, H. E., 1984; HALFACREE, K. H., 1994). En ellos se intenta romper la tradicional dependencia de las áreas rurales respecto de las urbanas, establecida desde el inicio de la Revolución Industrial, pero apropiándose de los desarrollos teóricos y metodológicos de las ciencias urbanas que son aplicados a la identificación y dimensión de los cambios en el espacio rural. Para el caso europeo los trabajos publicados incorporan nuevos elementos de análisis que difieren de los trabajos más convencionales en los que la pérdida de población en las ciudades se vincula a la falta de oportunidades de empleo, el precio de la vivienda o la accesibilidad (HOGGART, K., 1997; SPENCER, D., 1997; CHAMPION, T., 2001). Por el contrario estos trabajos se centran en los procesos de desarrollo rural que conducen a la multifuncionalidad de las áreas rurales además de incidir en las motivaciones que subyacen a la atracción de nuevos residentes, y como no, a la valoración que éstos realizan del atractivo paisajístico del entorno (DASM, F. y McCOMB, J., 1999; Prados, M. J., 2000; Elbersen, B., 2001; vVan Dam, F., *et al.*, 2002).

En esta misma línea se encuentran los estudios sobre las repercusiones del proceso de contraurbanización en los municipios rurales receptores de población urbana, y sobre los intervalos en los que establecer el crecimiento demográfico y la reversión de los saldos migratorios vinculados al modelo de desconcentración. A modo de ejemplo pueden verse las aportaciones de Bradshaw y Blakely o las algo más recientes realizadas por Fuguitt y Johansen (BRADSHAW, T. K., Y BLAKELY, E. J., 1979; FUGUITT, G. V., y JOHANSEN, H. E., 1984); junto a así como los trabajos de Elbersen sobre el análisis de las relaciones entre espacios protegidos y el desarrollo de los procesos de urbanización en las áreas rurales de varios países europeos (Elbersen, B., 2001). Dentro de esta misma línea existen precedentes que permiten afirmar la importancia de la calidad ambiental en las preferencias residenciales de la población, tanto para la movilidad de la población urbana como vinculada a la proliferación de residencias secundarias, pero también por su peso en la consolidación de nuevos destinos turísticos (WILLIAMS, A. S., y JOBES, P. C., 1990; GRANELL, M. C., y BIESCAS, J. A., 1993; RASKER, R., 1993; ELBERSEN, B., y PRADOS, M. J. 1999; CORRALIZA, J. A., *et al.*, 2002). El núcleo de estos trabajos afirma que la creación o preexistencia de espacios protegidos ejerce influencias positivas sobre las áreas rurales en relación con tres aspectos principales:

- el desarrollo de actividades económicas nuevas basadas en el disfrute y aprovechamiento del entorno natural de las áreas protegidas;

- actividades económicas renovadas basadas en los recursos de la zona;
- y la mayor inversión pública que se manifiesta a través de la mejor accesibilidad y la renovación de infraestructuras.

Se trataría de constatar cómo la presencia de espacios naturales protegidos ejerce a modo de factor de atracción de nuevos residentes hacia las áreas rurales vecinas, entre otras razones porque ellos valoran la mejor calidad del entorno residencial en comparación con otras áreas rurales que no gozan de esta cualidad. De ahí la importancia de constatar la calidad ambiental y paisajística del entorno rural como un nuevo factor explicativo de las corrientes de movilidad de la población.

La hipótesis de partida de la *naturbanización* plantea por tanto la existencia de motivaciones propias en los nuevos comportamientos migratorios de la población, en correspondencia con los procesos de desconcentración demográfica detectados a principios de la década de los setenta. Desde la perspectiva de la *naturbanización*, los estudios anteriores sobre procesos de desconcentración de la población urbana son muy importantes. En ellos se ponen de manifiesto la existencia de cambios en la movilidad residencial desde las áreas más saturadas a las que se encuentran alejadas y tienen una menor presión, y se profundiza en la complejidad de razones que explican tanto las motivaciones que subyacen a dichos cambios como en la elección de nuevos destinos. Los conceptos de contraurbanización y *naturbanización* presentan relaciones evidentes, tanto porque el segundo emplea las bases metodológicas del primero, como porque en ambos casos el primer indicador de cambio lo constituyen una alteración de las tasas de crecimiento y saldos migratorios. Existen sin embargo diferencias clave entre estos dos conceptos. Mientras la contraurbanización cuestiona el protagonismo detentado por los grandes centros urbanos como focos de atracción demográfica, la *naturbanización* viene a explicar el atractivo de determinadas áreas rurales como lugares de ocio, residencia y trabajo en función del valor ambiental del entorno. Es evidente también que el grupo de población que concreta esas preferencias en la elección de un espacio naturbanizado es menor en cantidad que aquel que protagonizó el éxodo rural, así como también es más reducido el número de municipios afectados por la *naturbanización* que en los procesos de contraurbanización. Y por último, que los municipios rurales no tienen capacidad de acogida para toda la población expulsada de las ciudades ni tampoco que toda la emigración hacia las áreas rurales está exclusivamente motivada por la calidad ambiental del entorno residencial.

Esta llamada de atención sobre las áreas rurales como nuevos destinos emigratorios incide en el cuestionamiento de los grandes centros urbanos y económicos como lugares de residencia y espacios productivos. El incremento de la movilidad residencial guarda una estrecha relación con la mejora de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, que como ya dijimos anteriormente ponen en crisis los principios de jerarquización urbana y centralidad; y también con los procesos de relocalización de las actividades dedicadas a la producción de bienes y servicios y el surgimiento de nuevas formas de actividad (FERIA, J. M., 1997). A todo ello la *naturbanización* viene a sumar como razón explicativa de la atracción de población hacia las áreas rurales, la mejor valoración de las características ambientales y paisajísticas de estos

espacios. Los cambios manifestados en las preferencias residenciales de la población deben ser tenidos en cuenta como un factor conducente de los procesos de redefinición funcional en los que las áreas rurales se hallan inmersas. En el caso de los espacios *naturbanizados*, destacan la mayor calidad del entorno residencial y la existencia de expectativas de cara al surgimiento de actividades económicas basadas en el consumo de la naturaleza. La diversificación económica, una mayor inversión pública, precios del suelo competitivos y las características de la vivienda son factores coadyuvantes a la hora de entender el acaecimiento de los procesos de *naturbanización*. Por lo que finalmente la *naturbanización* debe llevar a la reflexión sobre sus efectos potenciales en materia de desarrollo rural, el mantenimiento de las actividades agrarias y la conservación del paisaje, y en definitiva, en relación con las nuevas estructuras territoriales a las que den lugar.

El análisis del comportamiento de la movilidad de la población en relación a todo el conjunto de factores explicativos lleva a adoptar algunas decisiones en relación con el proceso de *naturbanización*. En síntesis, deben establecerse criterios de partida sobre dónde se localizan y qué rasgos permiten identificar a las áreas rurales que actuarían como focos de atracción de población: la *naturbanización* ha de ser constatada en territorios sujetos a figuras de protección medioambiental, de manera que sean reconocidos en función de dicha cualidad por parte de la población. Los parques naturales son una figura de protección ambiental idónea para la vinculación de procesos de *naturbanización* a las áreas rurales; su extensión territorial, la conformación en base a territorios rurales de características demográficas y socioeconómicas diversas, o las relaciones de interdependencia entre las actividades agropecuarias y el paisaje justifican la vinculación entre el proceso *naturbanizador* y estos territorios. A continuación se sintetizan algunos de los rasgos más relevantes de los parques naturales en la comunidad autónoma andaluza de cara al análisis de la *naturbanización*.

### 3. EL SIGNIFICADO TERRITORIAL DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA

La declaración del primero de los parques nacionales españoles en el área de Cova-donga allá por 1918, que derivaría en el actual parque Nacional de Picos de Europa, ilustra a la perfección la concepción original de naturaleza y conservación. Los territorios a proteger eran lugares agrestes contruidos por la acción combinada de los factores físicos, donde una accesibilidad dificultosa y la magnificencia de sus paisajes les conferían un valor simbólico de índole histórica o espiritual. La denominación bajo la figura de «parque nacional» de las primeras actuaciones en materia de conservación de la naturaleza en España ilustraba además el interés por establecer un claro paralelismo con las actuaciones en la materia de otros países europeos y mostraban la veteranía de la iniciativa (FERNÁNDEZ, A., 1993). Más adelante, la ampliación en el número y características de las áreas protegidas llevaría a incluir espacios dotados de mayor complejidad y diversidad en cuanto a la identificación de los valores naturales objeto de protección, lo que redundaría en la consolidación de la imagen de los parques nacionales como espacios singulares que había que preservar por su belleza y características naturales.



El desarrollo de la política de protección ambiental ha tendido a establecer criterios más complejos para la identificación y delimitación de las áreas susceptibles de protección, lo que ha derivado hacia la definición de una muy variada tipología de figuras de protección en función de sus características y singularidades. Lejos de restarles protagonismo, este desarrollo ha contribuido a consolidar a los parques como espacios que deben conservarse en atención a su belleza y riqueza medioambiental. En muchos casos esos rasgos destacados son producto de la acción antrópica, de manera que la pervivencia de las actividades humanas junto al mantenimiento de los usos tradicionales del suelo son dos factores de extraordinaria relevancia por su contribución a la permanencia de los paisajes culturales y por el protagonismo éstos en el valor ambiental de los espacios protegidos (DE AZCÁRATE, T., 1986; PRADOS, M. J., *et al.*, 2004).

Una concepción más generosa de lo que son los recursos naturales y paisajísticos de los espacios protegidos aporta beneficios claros de cara a la identificación de cualidades medioambientales específicas en determinados territorios rurales. La figura de parque natural es quizás la que mejor ejemplifica esta simbiosis entre medio rural y natural por ser la más extendida en el territorio y de mayor accesibilidad a los ciudadanos, así como por la calidad y protección del medio ambiente. No cabe duda

Figura 1. *Parques Nacionales y Parques Naturales en España*



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente, 2002.

que ello se explica además por su importancia en nuestro país y en particular en el caso de Andalucía, donde al peso de su representación espacial y territorial se une el aprecio por sus valores naturales y paisajísticos (TROITIÑO, M. A., *et al.*, 2005; CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, 2005).

La Figura 1 muestra la distribución de los parques nacionales y naturales en España. En ella es fácil comprobar la representatividad de ambas figuras en la comunidad autónoma andaluza. Los espacios protegidos en la región representan una quinta parte del total y cubre una superficie de 1.500.000 has. correspondiente al 40% del total del territorio protegido en España (Consejería de Medio Ambiente, 2005). La mayor parte de estos espacios corresponden a parques naturales, que alcanzan las 1.375.601 has. de extensión y se sitúan por encima de la superficie media de los de otras comunidades autónomas. Andalucía cuenta con cuatro parques naturales de gran extensión localizados en la Sierra Morena cuya superficie supera en cada caso las 100.000 has.; a ellos se unen otros nueve parques naturales con unas superficies por encima de las 40.000 hectáreas que cubren una extensa franja que va desde el borde de Sierra Morena a la mitad oriental de la región (Consejería de Medio Ambiente, 2005).

Por lo general, los espacios naturales protegidos tienen una localización excéntrica y cubren amplias zonas de montaña y áreas rurales remotas, bastante alejados de las principales zonas urbanas. La especificidad de los valores naturales representados y de los paisajes asociados encuentra su explicación en que estos territorios se mantuvieron al margen de los procesos de desarrollo económico de otras partes de la región. El carácter periférico de la región andaluza respecto de los principales focos de desarrollo, y dentro de ella de las zonas deprimidas del interior, ha logrado mantener el valor natural de extensas superficies que es importante preservar.

De los 770 municipios existentes en Andalucía el 40% está vinculado a algún ámbito de protección. Los parques naturales concentran casi la mitad de la población residente en el interior de los espacios protegidos, en su mayoría en municipios de pequeño tamaño con una población media de 2.000 habitantes y unas densidades de población muy inferiores a la media regional (Consejería de Medio Ambiente, 2005). Ello no obsta para que casos muy concretos la delimitación de algún parque natural incluya ciudades medias e incluso grandes ciudades, de los que se derivan parques con un peso demográfico muy superior al resto de espacios protegidos; en algunos casos muy concretos pueden superar incluso el medio millón de habitantes. De forma general los parques naturales más densamente poblados se localizan próximos al borde costero cuando no se trata de parques litorales, y suelen coincidir con conurbaciones a escala regional o áreas metropolitanas.

Cierta presión urbana en el interior de los parques no es contradictoria con la riqueza y diversidad de sus valores medioambientales y de los paisajes asociados; un ejemplo representativo es el parque natural de Doñana, situado al suroeste del triángulo formado por tres áreas urbanas, Sevilla, Bahía de Algeciras y Huelva. En general, los parques naturales del litoral se caracterizan por altas densidades de población resultado de su localización en el entorno de áreas urbanas. La razón obedece a la inclusión de ciudades, por lo que sus características difieren de los parques del interior de la región: las densidades de población son mayores y la población es más joven a

consecuencia de la inmigración a las áreas litorales. Desde principio de 1960 la principal actividad económica ha sido el turismo basado en la suavidad térmica y las condiciones anuales de insolación tanto más que en la belleza del entorno natural. Ello ha llevado a la degradación de importantes recursos ambientales y paisajísticos, hasta el punto de que algunos parques naturales han excluido de su delimitación espacios profundamente alterados por la presión turística. Hoy en día esta presión continúa desde el exterior de los parques en dos aspectos principales: el aumento de las edificaciones y el desarrollo de las infraestructuras públicas. Un segundo eje sobre el que pivota la actividad económica en los parques litorales es el referido a la agricultura intensiva, desarrollada a partir del proceso de modernización agrícola iniciado en la década de 1970. Los avances tecnológicos han llevado a superar las limitaciones físicas y han permitido la sobreexplotación y degradación consiguiente de recursos no renovables, con efectos muy perjudiciales para la conservación de las áreas protegidas. Pese a las actuaciones dirigidas a la regulación y control de esta actividad agrícola por parte de las autoridades ambientales, poco se puede hacer cuando la presión se ejerce desde el exterior del espacio protegido.

Los parques naturales de montaña corresponden por oposición a áreas rurales remotas, localizados en el interior de la región y con una disposición periférica de las principales áreas urbanas de la región andaluza. Amplias áreas del territorio están ocupadas por el bosque mediterráneo con presencia de especies endémicas de arbolado y matorral. Las prácticas agropecuarias tradicionales tienen todavía presentes combinan la ganadería extensiva de cabras y ovejas, las plantaciones de olivar y almendros, e incluso la labor extensiva de ciclo anual en las pendientes más suaves o mediante terrazas. Un número creciente de las explotaciones agrícolas emplazadas en el interior de los parques naturales han adoptado métodos de producción ecológica, hasta el punto que empieza a ser una característica de las explotaciones familiares. La actividad turística ha adquirido importancia en los últimos años, precisamente a raíz de la creación de los parques; ese carácter reciente lleva a que la oferta turística no esté aún bien definida de manera que la dotación en infraestructuras y la oferta hotelera sea muy desigual entre los diferentes parques. Pese a ello, el interés creciente de la población por disfrutar de estos espacios naturales ha desbordado las previsiones iniciales provocando la saturación de las infraestructuras y servicios existentes. En aquellos parques que registran una mayor afluencia de visitantes existen opiniones favorables a la necesidad de restringir no sólo el acceso a las zonas protegidas, sino al control de la presión urbanística fuera de los núcleos de población (El País, 19 de Enero de 2004). Las autoridades ambientales han visto como un sector de la población local se muestra cada vez más reacio a que la actividad turística y el desarrollo de nuevas construcciones altere los valores naturales y paisajísticos de los parques naturales.

En síntesis, los parques naturales en Andalucía vendrían caracterizados por la amplitud en el rango de valores ambientales sujetos a protección y la diversidad de las características demográficas y socioeconómicas de las áreas rurales. La creación de los primeros parques ha coincidido en el tiempo con cambios en la movilidad de la población andaluza, que apuntan hacia una ralentización en el crecimiento de las ciudades y cierta recuperación de áreas rurales remotas. Los parques naturales son un

buen laboratorio tanto por cuanto representan una gran diversidad de situaciones en función no sólo de sus valores ambientales y paisajes asociados, como por sus características demográficas y socioeconómicas. Veamos cómo se comportan en el estudio exploratorio de los procesos de *naturbanización* en Andalucía.

#### 4. NATURBANIZACIÓN Y CAMBIOS DEMOGRÁFICOS EN LAS ÁREAS RURALES ANDALUZAS

La *naturbanización* designa el proceso de atracción de población residente hacia municipios rurales pertenecientes a espacios naturales protegidos y sus consecuencias socioeconómicas, territoriales y paisajísticas sobre el medio rural y natural. El análisis empírico de la *naturbanización* en los parques naturales andaluces conlleva la adopción de una serie de decisiones preliminares relativas a la delimitación del ámbito de estudio. Los veintitrés parques existentes en Andalucía incluyen de forma total o parcial, municipios rurales poco poblados por efecto de la emigración y la pérdida de funcionalidad económica. Ello no es obstáculo para que en ocasiones, en aras de la cohesión ambiental del territorio de los parques, también formen parte de ellos municipios mayores de 50.000 habitantes; es por lo que se ha decidido proceder a su exclusión del ámbito de estudio de los parques debido a que su tamaño demográfico y características funcionales no nos permitan considerarlos como municipios plenamente rurales. El análisis empírico se ha llevado a cabo sobre un total de 226 municipios con una población de 959.825 habitantes. El tamaño medio de población del ámbito por municipio es de 4.247 habitantes y la densidad no alcanza los 20 hab/km<sup>2</sup> de promedio, lo que avanza algunos de sus rasgos singulares. Veamos cuáles son.

La metodología para el análisis de la *naturbanización* descansa por tanto en el análisis de los cambios demográficos en los municipios rurales que conforman el ámbito de estudio, y que cumplen dos propiedades:

- Pertenencia a alguno de los veintitrés parques naturales existentes en Andalucía.
- Población inferior a 50.000 habitantes en 2001.

La información proviene de los CENSOS DE POBLACIÓN ([www.ine.es](http://www.ine.es)), de donde se han obtenido datos relativos a población total para cada uno de los 226 municipios contemplados. A continuación, se ha procedido al cálculo de las tasas de crecimiento de la población por municipio facilitando el seguimiento exhaustivo de su comportamiento demográfico desde el momento inmediatamente anterior a la creación de los primeros parques (a partir de 1984). El aumento en las tasas de crecimiento es considerado un primer indicador de *naturbanización* de los municipios en comparación con el resto de Andalucía, que también han sido calculadas. El paso siguiente ha consistido en el análisis del comportamiento de cada parque natural en relación a la evolución de la población residente y cálculo de la tasa de crecimiento por municipio, de manera que puedan establecerse diferencias en la incidencia de la *naturbanización* y la existencia de posibles relaciones con factores no estrictamente demográfico-ambientales,

Cuadro 1: *Características principales de los Parques Naturales en Andalucía*

<i>Parques Naturales</i>	<i>Superficie (has.)</i>	<i>Población 2001</i>	<i>Nº Municipios &gt;50.000</i>	<i>Poblac. 2001 (ex. 3ª col.)</i>
Cabo de Gata-Níjar	45.663	190.975	1	24.647
Sierra María-Los Vélez	22.670	12.077	0	12.077
Bahía de Cádiz	10.000	394.483	4	35.783
La Breña y Marismas				
□□□de Barbate	3.797	56.170	0	56.170
Los Alcornocales	170.025	419.004	2	131.263
Sierra de Grazalema	51.695	78.366	0	78.366
Sierra de Cárdena y Montoro	41.212	11.202	0	11.202
Sierra de Hornachuelos	67.202	330.608	1	22.536
Sierras Subbéticas	31.568	69.760	0	69.760
Sierra de Baza	52.337	30.637	0	30.637
Sierra de Castril	12.265	2.614	0	2.614
Sierra de Huétor	12.428	11.833	0	11.833
Sierra Nevada	85.621	84.702	0	84.702
Sierra de Aracena y Picos				
□□□de Alcañoche	184.000	38.209	0	38.209
Doñana	53.709	133.826	1	73.572
Despeñaperros	6.000	1.021	0	1.021
Sierra Mágina	19.900	34.053	0	34.053
Sierra de Andújar	60.800	49.934	0	49.934
Sierras de Cazorla, Segura				
□□□y Las Villas	214.300	78.711	0	78.711
Montes de Málaga	4.762	527.349	1	2.935
Sierra de Las Nieves	20.144	45.385	0	45.385
Sierras de Tejada, Alhama				
□□□de Alhama	40.662	36.015	0	36.015
Sierra Norte de Sevilla	164.840	28.400	0	28.400
Total	1.375.600	2.665.334	10	959.825

FUENTE: *Censos de Población y Vivienda*, elaboración propia.

como puedan ser la localización o funcionalidad de los ámbitos. A efectos de comparación, los resultados han sido contrastados con una muestra compuesta por:

- Municipios andaluces no pertenecientes a alguno de los parques naturales.
- Población inferior a los 50.000 habitantes en 2001.
- Y además, con una representatividad de población activa agraria superior al 20%.

Este patrón de muestra identifica ámbitos puramente rurales que no cuentan con el atractivo de un entorno natural protegido y son, por tanto, la cara opuesta del proceso de *naturbanización*. El resultado final permite validar la hipótesis de la *naturbanización* en pueblos propiamente rurales en razón de su tamaño demográfico y

Cuadro 2. *Tasas de crecimiento de la población en Andalucía (1981-2001)*

Ámbitos	1981-1991	1991-2001	1981-2001
Parques Naturales	0,54%	-0,49%	0,01%
Resto de Andalucía	0,92%	0,83%	0,91%
Total Andalucía	0,77%	0,60%	0,71%

FUENTE: *Censos de Población y Vivienda*, elaboración propia.

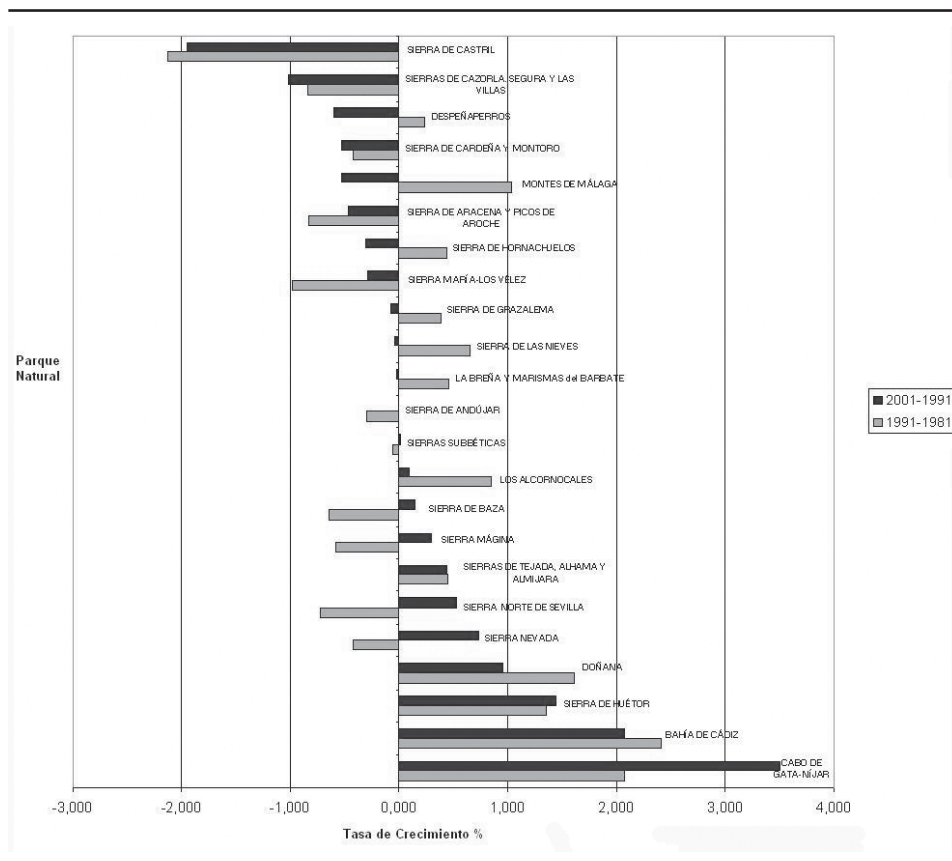
características funcionales, situados en el interior de un parque natural, en oposición a los que no gozan de dicha cualidad.

La tabla dos sintetiza los resultados de las tasas de crecimiento en los parques naturales andaluces desde el momento censal anterior a las primeras declaraciones realizadas a partir de 1984. El comportamiento debe calificarse de estable: entre 1981 y 2001 la población residente en los parques presenta un incremento de 0,01%, no registrándose pérdidas. El comportamiento difiere de los municipios que conforman el patrón de muestra, con una tasa de crecimiento de 0,91%, y del conjunto de Andalucía con el 0,71%. Estas diferencias en las tasas de crecimiento resultan lógicas si tenemos en cuenta que los parques naturales sólo incluyen municipios rurales de pequeño tamaño, que no realizan una aportación significativa al total regional. Por el contrario, las tasas de crecimiento calculadas para el resto de municipios andaluces son más importantes por cuanto aquí sí se incluyen ciudades y áreas rurales dinámicas. Sin embargo y en términos generales, debe afirmarse que la población andaluza presenta una situación estable.

En realidad, esta estabilidad en las tasas de crecimiento de los tres ámbitos tiene una gran importancia en el contexto demográfico reciente de las áreas rurales. Desde mediados del siglo XX, los municipios rurales andaluces han sufrido continuas pérdidas demográficas como resultado de la fuerte emigración. Los parques naturales no fueron una excepción a este comportamiento, habiendo sufrido con mayor intensidad los efectos del despoblamiento por el menor peso demográfico de sus municipios y acentuado por la lejanía de las principales áreas urbanas y la pérdida de productividad de las explotaciones agrarias. Con estos antecedentes, la interpretación correcta de la evolución reciente de la población adquiere otro carácter: en algunos parques naturales, las pérdidas demográficas registradas entre 1960 y 1981 han supuesto la inversión del crecimiento con pérdidas anuales de entre un -2% y -3% anuales (FERIA, J. M., 1992). La pérdida de población ha tenido las lógicas consecuencias en el tamaño de demográfico de los parques naturales, pero también ha repercutido en la estructura de la población en relación a la composición por sexo y edad hasta derivar en poblaciones estancadas o regresivas. La ausencia de pérdidas demográficas es por tanto un aspecto central en el comportamiento demográfico reciente de los municipios rurales.

Debe señalarse que el crecimiento anual del 0,01% es un valor promedio para el conjunto de los parques naturales, de manera que la contribución de cada uno de ellos al resultado final varía enormemente entre parques, tal y como puede verse en la figura 2. De ella se extraen algunas conclusiones preliminares.

Figura 2. *Tasas de crecimiento de la población en los Parques Naturales andaluces (%) 1981-1991 y 1991-2001*



FUENTE: Censos de Población. Elaboración propia.

1. El cálculo de las tasas de crecimiento arroja resultados diferentes en cada uno de los parques, que se manifiesta en la reducción de pérdidas relativas y/o en ganancias en el análisis de la población.
2. Los resultados parecen influenciados por factores locales. Los parques naturales localizados en el litoral tienden a crecer mientras que los del interior de la región siguen registrando pérdidas de población.

La mayoría de los parques naturales experimentan un crecimiento moderado entre 1981 y 2001. En total doce parques muestran tasas de crecimiento positivas, pero sólo cuatro de ellos presentan un crecimiento superior al 1% anual. En los parques que crecen en población los incrementos más altos no exceden del 4% anual. Esto confir-

ma la relativa estabilidad en el crecimiento de población para el periodo analizado. Dieciocho de los veintitrés parques se mueven en la franja de  $\pm 1\%$  lo que explica los motivos por los cuales la variación en el tamaño demográfico tiene un impacto limitado sobre la tasa de crecimiento promedio del conjunto de parques.

Las tasas de crecimiento indican que once parques naturales siguen registrando pérdidas de población, aunque estas pérdidas no son muy importantes: la mitad de ellos presentan tasas por debajo del 0,5% anual, y otros cuatro están por debajo del -1%. Sólo uno de los parques analizados presenta tasas de crecimiento negativas en torno a un -2% anual, acentuada además porque las pérdidas son mayores en 2001. La situación descrita arriba es bastante similar a la presentada por el resto de la Andalucía rural, excluidos los municipios del ámbito de estudio. Entre 1981 y 2001 la población residente en áreas rurales puras no pertenecientes a ninguno de los parques naturales ha crecido un 0,2% anual que corresponde a unos 70.000 efectivos.

El análisis de las tasas de crecimiento por periodos decenales muestra fluctuaciones poco relevantes. En la década de 1991 a 2001, once de los veintitrés parques presentan tasas superiores al periodo anterior mientras tres permanecen estables. Este comportamiento al alza se da tanto en parques que ya habían experimentado un crecimiento moderado en 1991 como en aquellos con tasas de valores negativos.

En último lugar, los otros nueve parques restantes que no presentan esta tendencia presentan diferencias en el comportamiento registrado:

- siete de ellos tienen tasas de crecimiento positivas entre 1981 y 2001, si bien es cierto que son menos pronunciadas al final del periodo
- sólo dos parques naturales arrojan pérdidas con tasas de crecimiento negativas para el periodo analizado, si bien en la última década son menos importantes.

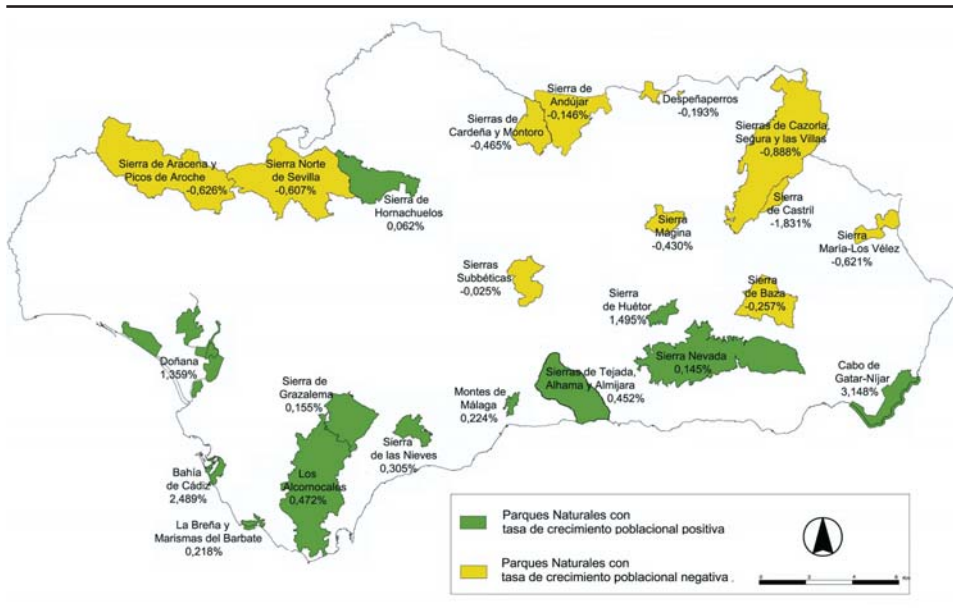
Resulta evidente que la evolución sufrida por los municipios rurales pertenecientes a los parques naturales andaluces está lejos de ser dinámica. A pesar de ello, desde 1981 la mayoría de los parques naturales registran más ganancias que pérdidas de población. La caída y posterior recuperación de las tasas de crecimiento no aportan ganancias significativas por cuanto el promedio de crecimiento anual entre 1981 y 2001 ha sido del 2%. Este panorama es bastante similar a la situación presentada por los municipios rurales de fuera de los parques, aquellos de población inferior a los 50.000 habitantes y una representación de activos agrarios superior al 20%. Las tasas de crecimiento en estos municipios se mueven en valores muy semejantes a los de la media de los parques naturales.

Aunque los cambios demográficos recientes en la mayor parte de los parques que conforman el ámbito de estudio apuntan en la misma dirección, existen diferencias territoriales en el comportamiento de las tasas. En términos generales está claro que las tasas de crecimiento más elevadas se registran en determinados parques:

1. Los situados en áreas costeras y próximos a los dos principales focos de urbanización de Andalucía (Málaga y Cádiz-Bahía de Algeciras). Son los casos de los parques de La Breña y Marismas de Barbate y el de Cabo de Gata-



Figura 3. Localización de las tasas de crecimiento en los Parques Naturales andaluces 1981-2001



FUENTE: Mapa Topográfico de Andalucía. Elaboración propia.

- Níjar con tasas de crecimiento en torno al 3%; el parque natural Bahía de Cádiz con una tasa del 2,4% anual; y parque natural de Doñana con un 1,35%.
2. Parques naturales del interior pero localizados en las proximidades de grandes ciudades, como es el caso del parque natural de Sierra Nevada vecino de la ciudad de Granada.

El crecimiento es claramente más moderado o incluso negativo en aquellos parques que no reúnen estas condiciones. Los parques naturales de montaña, especialmente los de la mitad oriental de la región, muestran tasas de crecimiento negativas superiores al -0,5% anual desde 1981 a 2001. Y la misma afirmación es válida para aquellos parques situados en la franja septentrional, sobre las montañas de Sierra Morena, con tasas en torno al -0,5%. Sin embargo, los análisis por periodos decenales muestran cómo las pérdidas de población de estas áreas han ido decreciendo. Y de hecho la mayoría de los parques presentan una ralentización en la regresión demográfica entre 1991 y 2001 que durante la década anterior, lo que es un buen síntoma de continuar con esta tendencia.

Las mayores pérdidas de población corresponden al parque natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, el de mayor extensión y con una localización clara-

mente excéntrica. La tasa de crecimiento para el periodo 1981-2001 fue del -0,88% anual, sólo superada por el vecino parque natural de Castril donde la tasa alcanzó pérdidas de -1,83%. En el primero de ellos la evolución demográfica de los municipios alcanzó tintes dramáticos, hasta el punto de que a lo largo del siglo XX han visto reducir su población más de la mitad, agravada lógicamente por el consecuente proceso de envejecimiento demográfico (CAPARRÓS, R., 1999). La regresión no ha sido lineal para toda la centuria, por cuanto muchos de estos municipios registraban ganancias de población hasta los primeros años posteriores a la Guerra Civil, mostrando un comportamiento muy alejado de la situación actual. A partir de entonces y hasta los años sesenta, los municipios comenzaron a sufrir pérdidas migratorias que sin embargo quedaban compensadas por su propio crecimiento. Sin embargo, entre 1960 y 1981 la evolución seguida por la población se invierte presentando tasas de crecimiento con fuertes pérdidas estimadas entre un -2% y -3% anuales. Este panorama no es exclusivo de estos dos parques naturales sino que es bastante semejante a las de otras áreas rurales de las áreas montañosas de Andalucía donde municipios de menor tamaño han llegado a perder casi el 60% de la población, con tasas anuales de -33%. (CAPARRÓS, R., 1999; RODRÍGUEZ, F., 2005). Desde 1991 la tendencia parece ser otra, con tasas de crecimiento positivas, aunque la evolución de la población registra todavía un comportamiento inestable.

En la mayoría de los parques naturales de montaña de Andalucía, la evolución seguida por la población está mas fuertemente vinculada a la presencia de valores naturales que en los parques del litoral y/o próximos a áreas urbanas, donde la benignidad de las condiciones climáticas, la presencia del mar y las playas juegan un papel protagonista en la atracción de nuevos residentes. Las características medioambientales de aquellos están estrechamente relacionadas con la calidad de sus paisajes, construidos durante largo tiempo por las prácticas agrarias y forestales. El mantenimiento de altos porcentajes comparativos de población activa en el sector primario ha garantizado la preservación del medio tal y como ha sido valorado para su conservación y protección ambiental, vinculado claro está, a unos bajos niveles de urbanización y una menor presión sobre los recursos naturales y el territorio. Los cambios en los usos del suelo han sido bastante limitados, por lo que la conjunción de paisajes culturales y valores naturales son factores muy importantes para la existencia y conservación de muchos de los parques naturales de Andalucía.

## 5. CONCLUSIONES

Si entendemos que el concepto de *naturbanización* identifica la atracción de nuevos residentes hacia áreas rurales situadas dentro o en las proximidades de espacios protegidos, estamos asumiendo que la *naturbanización* es en realidad una forma específica de contraurbanización. La existencia de estos procesos en la Andalucía rural se analiza a partir de los cambios en el tamaño demográfico de los municipios a lo largo de las dos últimas décadas, coincidiendo con la creación de los parques naturales. Los resultados de la investigación recogida en las páginas anteriores de-

muestran la existencia de indicadores de crecimiento demográfico en las áreas rurales pertenecientes a los parques naturales de Andalucía, y confirman por tanto la existencia de procesos de *naturbanización*.

Entre 1981 y 2001 el comportamiento seguido por la población residente en los municipios que conforman el ámbito de estudio señala la recuperación e incluso en algunos casos el crecimiento demográfico, después de décadas de fuertes y continuadas pérdidas de población. La *naturbanización* acontece además en unos municipios rurales que, siguiendo la tendencia de otros no vinculados al proceso normativo y territorial de la protección ambiental, habían registrado un comportamiento que estaba lejos de ser dinámico. La media de la tasa de crecimiento en los municipios de los parques naturales es bastante semejante a las de éstas otras áreas rurales que también aumentan en población, con un crecimiento promedio que oscila en torno al 0,2% anual para el periodo indicado. De igual manera, la tasa de crecimiento de la población andaluza también es estable presentado valores moderados de entre 0,6% y el 0,9% anuales.

El cálculo de las tasas de crecimiento en cada uno de los parques naturales sí presenta variaciones notables, desde parques que gana población a razón del 4% anual hasta tasas negativas. Dos son los factores principales que explican la intensidad del crecimiento habido en las áreas rurales pertenecientes a los parques naturales: su distancia relativa de la costa; y la proximidad a las principales áreas urbanas. Una de las aportaciones de este estudio es la demostración de que los parques naturales situados en el entorno de áreas urbanas y/o litorales atraen nuevos residentes en mayor número que el resto. Las razones son obvias: una estructura económica más diversificada y el proceso de intensificación agrícola son factores estimulantes del crecimiento demográfico experimentado por estas áreas en fechas recientes. A resultas de todo ello, la mayoría de los parques naturales que presentan los dos factores enunciados vienen caracterizados en el peor de los casos por pérdidas poco relevantes, e incluso algunos de ellos comparten las altas tasas de crecimiento de las principales aglomeraciones urbanas de la región. Lo cual no deja de tener su relevancia en el ámbito de la planificación territorial y urbanística, en el crecimiento de la construcción en menoscabo de otro tipo de actividades y como no, en el de la conservación ambiental y paisajística y el impacto sobre los recursos naturales.

La evolución seguida por los parques naturales localizados en áreas remotas del interior de Andalucía y/o áreas de montaña es significativamente diferente: en líneas generales las tasas de crecimiento siguen registrando pérdidas de población. Precisamente esa localización excéntrica, alejada de los principales nodos funcionales de la región y con un contexto territorial más difícil, parece ser la causa de la continua emigración y una baja densidad de población de los parques naturales de la mitad nororiental de Sierra Morena, los más deprimidos desde el punto de vista demográfico. Sin embargo, un análisis en profundidad de los cambios en la evolución de la población en estos parques naturales aporta nuevos elementos para el análisis y la constatación de la hipótesis de la *naturbanización*. Los municipios rurales del parque natural de las sierras de Cazorla, Segura y Las Villas habían venido caracterizándose por mostrar una tendencia bien diferente a la que ahora presentan. Hasta la década de

1950 los municipios rurales que conforman este parque habían experimentado un crecimiento de población, alcanzando máximos históricos. A partir de entonces se inicia un periodo de pérdidas importantes, de manera que a partir de la década de 1960 presentan unas tasas sostenidas por debajo del -3% anual. En el periodo analizado para el conjunto de los parques naturales de Andalucía, se demuestra que han entrado en una nueva fase caracterizada por una reversión de las pérdidas demográficas que les conduce hacia una situación de estabilidad. Este comportamiento comienza a constatarse en la década 1981 a 1991 al igual que en otros parques del interior, periféricos, lo cual permite avanzar el inicio de cierta recuperación demográfica en parques naturales aislados de Andalucía. De constatarse a lo largo de la década actual (2001-2011) estaremos en condiciones de confirmar la existencia de *naturbanización* no como un proceso exclusivo de aquellos parques localizados en entornos urbanos o litorales, sino también en los localizados en áreas rurales remotas.

El artículo demuestra el inicio de la recuperación demográfica de los parques naturales a partir de las tasas de crecimiento positivas. Aunque en muchos parques naturales los resultados arrojan unas ganancias moderadas, que sin embargo son tremendamente significativas desde la perspectiva de la evolución sufrida por las áreas rurales a lo largo de la pasada centuria. Las fuertes pérdidas provocadas por el éxodo rural desde principios de la década de 1950 y sobre todo sus consecuencias en el envejecimiento de la población, parecen comenzar un freno mostrando incluso indicios de recuperación. Si se las compara con los ratios de las áreas urbanas y/o de los municipios metropolitanos, los valores de las tasas pueden parecer insignificantes, pero no lo son desde la perspectiva y del comportamiento seguido por el medio rural. En este sentido podemos concluir que la *naturbanización* no es el resultado de la extensión del fenómeno metropolitano, sino que debe ser entendida como una nueva forma de urbanización. Debe quedar claro que los municipios rurales que conforman los parques naturales no son por tanto áreas de expansión urbana, más bien al contrario, sus características y los rasgos singulares de la *naturbanización* son lo opuesto a esas áreas metropolitanas. Las densidades de población seguirán presentando valores bajos y los usos del suelo mantendrán aprovechamientos extensivos. El paisaje, el mantenimiento y revitalización de actividades tradicionales, el surgimiento de otras nuevas vinculadas a la cualidad ambiental, etc. conforman un conjunto de rasgos intrínsecamente unidos a la recuperación demográfica de la población en los municipios rurales de los parques naturales.

La hipótesis de trabajo de la *naturbanización* obliga a prestar atención a los cambios que puedan tener lugar en las tendencias demográficas y la nueva dinámica de la población rural motivada por consideraciones ambientales y paisajísticas. El proceso señalado como *naturbanización* abre nuevos horizontes en la investigación. A partir de los resultados presentados en este artículo, el análisis empírico debe dirigirse hacia aquellos lugares con mejores condiciones para validar la hipótesis de la *naturbanización* en comparación con el resto de áreas rurales de Andalucía. Es importante conocer la intensidad y características de las migraciones, en relación con aspectos clave como los lugares de procedencia e investigar si se trata de población retornada o de residentes atraídos por nuevas oportunidades y perspectivas de vida. La siguiente

propuesta consiste en profundizar en el conocimiento del perfil de los migrantes y conocer las razones explicativas de la movilidad residencial hacia los parques. La realización de encuestas a los nuevos residentes debe ofrecer respuestas sobre cómo valoran la proximidad a espacios protegidos; en qué medida la movilidad se debe a las nuevas posibilidades de negocio de estos espacios; o la importancia que tienen la multifuncionalidad rural como parte de los modelos de desarrollo implantados.

La capacidad de los parques naturales de convertirse en focos de atracción demográfica y crecimiento económico y las razones explicativas de todo ello, tendrán consecuencias a corto y medio plazo en la valoración de las cualidades ambientales de las áreas rurales. El proceso de *naturbanización* requiere profundizar en su investigación para un mejor entendimiento del proceso, y también para prever efectos no deseados y reconocer las consecuencias positivas. El aumento de la presión urbana y las nuevas demandas de servicios, equipamientos e infraestructuras, deben ser contempladas en la ordenación y planificación de los parques naturales. Por su parte, el abandono de la agricultura y del aprovechamiento del monte es una consecuencia palpable de la readaptación de las actividades tradicionales, cuando no de su abandono o del surgimiento de otras nuevas. No cabe duda que ello puede condicionar el carácter marginal de muchos espacios y los cambios en los usos del suelo extensivos por otros adecuados al nuevo contexto. La consecuencia final conduce sin duda a la degradación y transformación de paisajes centenarios que hay que preservar.

El proceso de *naturbanización* en Andalucía es una hipótesis de momento presente, en muchos parques está sucediendo ahora. La llegada de población inmigrante, las motivaciones que subyacen a su opción por elegir áreas rural-naturales, y la capacidad de identificación con el entorno protegido son tres elementos de extraordinaria importancia en la valoración de la compatibilidad entre el desarrollo rural y la conservación ambiental de áreas urbanas dinámicas. En el contexto de los procesos de desarrollo regional es urgente prestar mayor atención a la planificación urbanística de los municipios rurales y naturales para evitar los efectos no deseados de la mayor presión residencial. La ausencia de tradición en la aplicación de instrumentos de planificación subregional es otro inconveniente, dada la importancia de lograr la integración de las áreas rurales en los modelos actuales de planificación socioeconómica. No hay que olvidar que la *naturbanización* también contempla las consecuencias socioeconómicas y territoriales de la atracción de población hacia las áreas rur-naturales, así como sus efectos sobre los cambios en el paisaje. Profundizar en los efectos del incremento de la urbanización y de los cambios en los modelos de asentamiento de las áreas rurales como destinos migratorios son aspectos muy importantes, sobre los cuales debe prestarse más atención en la investigación sobre *naturbanización*.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- De AZCÁRATE y BANG, T. (1986): «Política de Parques Naturales en Andalucía». E in I Congreso Nacional de Parques Naturales, Sevilla, 9-11 (Sevilla, Junta de Andalucía, págs. 9-11).  
BERRY, B. J. (1976): *Urbanization and Counterurbanization*. (Nueva York, Arnold).

- BERRY, B. J. (1978): «The Counterurbanisation Process: How General?». En in N. Hansen (Ed.) *Human Settlement Systems*, 25-50 (Cambridge, Ballinger, págs. 25-50).
- BRADSHAW, T. K. & BLAKELY, E. J. (1979): *Rural Communities in Advanced Industrial Society*. (New York, Praeger Publishers).
- CAMARERO NARANJO, L. A. (1993): *Del éxodo rural y del éxodo urbano*. (Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).
- CAPARRÓS LORENZO, R. (1999): *Información y diagnóstico territorial y urbanístico de la Sierra de Segura*. (Sevilla, Junta de Andalucía).
- CASAS GRANDE, J. (1993): *Los Parques Nacionales en el Mundo*. En *El Campo*, n.º 128, págs. 57-65.
- CLOKE, P. (1985): «Counterurbanisation: a rural perspective». En *Geography*, págs. 13-23.
- Consejería de Agricultura y Pesca (1993): *Bases para un Plan de Desarrollo Rural Andaluz*. (Sevilla, Junta de Andalucía).
- Consejería de Medio Ambiente (2005): *La RENPA en cifras*. (Sevilla, Junta de Andalucía).
- Consejería de Obras Públicas y Transportes (1990): *Bases para la Ordenación del Territorio de Andalucía*. (Sevilla, Junta de Andalucía).
- Consejería de Obras Públicas y Transportes (1998): *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Bases y Estrategias*. (Sevilla, Junta de Andalucía).
- CORRALIZA RODRÍGUEZ, J. A., GARCÍA NAVARRO, J., VALERO GUTIÉRREZ DEL OLOMO, E. (2002): «La imagen social de los parques naturales». En, in *Los Parques Naturales en España: conservación y disfrute*, 129-204 (Madrid, Fundación Alonso Escudero, págs. 129-204).
- CRUZ VILLALÓN, J. (1987): «Political and economic change in Spanish agriculture». En *Antipode*, n.º 19, págs. 119-133.
- CHAMPION, T. (1989): *Counterurbanization. The changing peace and nature of population deconcentration*. (Londres.: Arnold).
- , (2001): «The continuing urban-rural population movement in Britain: trends, patterns, significance». En *Espace, Populations, Societes*, 1-2, págs. 37-51.
- CHRISTALER, W. (1933): *Die Zentrale Orte in Suddentschland*. (Jena).
- VAN DAM F., HEINS S., ELBERSEN B. S. (2002): «Lay discourses of the rural and stated and revealed preferences for rural living. Some evidence of the existence of a rural idyll in the Netherlands». En *Journal of Rural Studies*, vol. 18-4, págs. 461-476.
- DASM, F. & McCOMB, J. (1999): «Counterurbanization. Interacition and functional change in a rural amenity area – a Canadian example». En *Journal of Rural Studies*, vol. 55-2, págs. 129-146.
- ELBERSEN, B. S. (2001): *Nature on the doorstep. The relationship between protected natural areas and residential activity in the European countryside*. (Wageningen, ALTERRA).
- ELBERSEN, B. S. y PRADOS VELASCO, M. J. (1999): «Desarrollo rural y calidad de vida en el entorno del Parque Nacional de Doñana». En *Revista de Estudios Regionales*, n.º 55, págs. 47-76.
- El País (2004): *Cuando la naturaleza sabe a poco. El modelo turístico presenta síntomas de agotamiento en las sierras de Cazorla y Segura*. Edición de Andalucía, 19-01-04, 10.
- FERIA TORIBIO, J. M. (1990): «Las ciudades medias. Perspectivas y retos». En, in *Jornadas sobre Ciudades Medias*, 31-35 (Sevilla, Junta de Andalucía, págs.) 31-35.
- , (1992): *El sistema urbano andaluz*. (Sevilla, Junta de Andalucía).
- , (1997): «El espacio de las actividades productivas en Andalucía». En *Actividades Productivas y Urbanismo*, Córdoba, Junta de Andalucía, págs. 21-30.
- , (1998): «El papel de las migraciones en la evolución de la población andaluza. Tendencias recientes y perspectivas futuras». En *Boletín Económico de Andalucía*, n.º 24, págs. 109-118.

- FERNÁNDEZ DE TEJADA, A. (1993): «Los Parques Nacionales en España: 75 años». En *El Campo*, n.º 128, págs. 7-13.
- FERNÁNDEZ TABALES, A. (2003): «Actividades y espacios turísticos». En in A. López Ontiveros (coord.) *Geografía de Andalucía*, Barcelona, Ariel, págs. 723-749.
- FERRAS SEXTO, C. (1998): «El fenómeno de la contraurbanización en la literatura científica internacional». En *Ciudad y Territorio-Estudios Territoriales*, vol. XXX n.º 117-118, págs. 607-627.
- FIELDING, A. J. (1986): «Counterurbanization». En M. Pacione (Ed.) *Population Geography: Progress and Prospects*, Londres, Croom Helm, págs. 224-256.
- FUGUIT, G. V. & JOHANSEN, H. E. (1984): *The Changing Rural Village in America. Demographic and Economic Trends since 1950*. Cambridge, Ballinger Publishing Company.
- HALFACREE, K. H. (1994): «The importance of «the rural» in the constitution of counterurbanization: Evidence from England in the 1980s». En *Sociologia Ruralis* 2-3, págs. 164-189.
- Instituto Nacional de Estadística (1900-2001): *Censo de Población de España* (<http://www.ine.es/censo/es>).
- GONZÁLEZ BENÍTEZ, C. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J. (1997): *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GRANELL PÉREZ, M. C. y BIESCAS FERRER, J. A. (1993): «Influencia de los parques nacionales en el desarrollo del entorno». En *El Campo*, 128, págs. 107-119.
- HAGGETT, P. (1976): *Análisis Locacional en Geografía Humana*. Barcelona, Gustavo Gilli.
- , (1990): *The Geographer's Art*. Oxford, Basil Blackwell.
- HOGGART, K. (1997): «Rural migration and counterurbanization in the European periphery: the case of Andalucía». *Sociologia Ruralis*, vol. 37-1, págs.134-153.
- HOGGART, K. & PANIAGUA MAZORRA, A. (2001): «The restructuring of rural Spain?». En *Journal of Rural Studies*, vol. 17, págs. 63-80.
- HOGGART, K., BULLER, H. & BLACK, R. (1995): *Rural Europe. Identity and change*. (London, Arnold).
- LÖSCH, A. (1954): *The Economics of Location*. New Haven.
- MITCHELL, C. J. A. (2004): «Making sense of counterurbanization». En *Journal of Rural Studies*, vol. 20, págs. 15-34.
- NOGUE FONT, J. (1988): «El fenómeno neorrural». En *Agricultura y Sociedad*, 47, págs. 145-175.
- OCAÑA OCAÑA, C. (1995): «La población y el desarrollo rural: una visión andaluza». E, in E. Ramos Real y J. Cruz Villalón (Coords.), *Hacia un nuevo sistema rural*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, págs. 563-603.
- PRADOS VELASCO, M. J. (2000): «La revitalización de espacio rural andaluz en el contexto de las políticas de protección ambiental». En, in F. García, A. Larrull y R. Majoral (Eds.), *Los Espacios Rurales en el Cambio de Siglo: Incertidumbres ante los procesos de globalización y desarrollo*, 1-9 (Lleida, Universidad de Lleida, 9 pp).
- PRADOS VELASCO, M. J., *et al.* (2004): *Medidas Agroambientales y Sistemas Ganaderos en Europa. Su Contribución a la Conservación de los Paisajes Culturales*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- RASKER, R. (1993): «Rural development, conservation and public policy in the Greater Yellowstone Ecosystem». En *Society and Natural Resources*, 6, págs. 109-126.
- REQUEJO LIBERAL, J. (coord.) (1991): *Recursos Naturales y Crecimiento Económico en el Campo de Dalías*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- RODRÍGUEZ EGUIZABAL, A. B., y TRABADA, X. L. (1991): «De la ciudad al campo: el fenómeno neorruralista en España». En *Política y Sociedad*, n.º 9, págs. 73-86.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (2005): *Montañas y paisajes del Sur de España*. Granada, Universidad de Granada.

- ROMERO GONZÁLEZ, J. (1993): «Problemas estructurales de la agricultura española en el contexto comunitario». En *Agricultura y Políticas Agrarias en el Sur de Europa*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, págs. 415-438.
- SPENCER, D. (1997): «Counterurbanisation and rural depopulation revisited». En *Journal of Rural Studies*, 13, págs. 75-92.
- TROITIÑO VINUESA, M. A., *et al.* (2005): Los espacios protegidos en España: significación e incidencia territorial. En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 39, págs. 227-265.
- WILLIAMS, A. S. & JOBES, P. C. (1990): «Economic and quality-of-life considerations in urban-rural migration». En *Journal of Rural Studies*, 6 n.º 12, págs. 187-194.